

M. Vista de las pias Excepciones
 De V.ª En Carta de V.ª El V.º de las pias
 a esta Villa el dia 11. del Corri.º y quinquena
 Deven a la atencion de V.ª el no poner en
 se en paraje de descombenencia que
 Anu me basta si fino afecto, al que
 En todo tpo. manifestare mi gratitud
 Y queda de V.ª a rogando a Dios
 Ceg. m.º de Lucia y Reg.º de 1534

R. la M.ª a V.ª

D.º Diego Capdevila y Cardenas

Contepto Sustrina y Res.º de la V.ª de Leherin =

